

MESA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE P.A. 2020005990- (EXPLOTACIÓN Y RENOVACIÓN DEL MOBILIARIO Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE PRENSA DIARIA, PUBLICACIONES PERIÓDICAS, LIBROS, REVISTAS Y ARTÍCULOS DE REGALO EN EL HOSPITAL EL BIERZO)

ACTA N° 3
(APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS)

Presidente: D. Jose Luis Rodriguez Soto
Director Médico.

Vocales: D^a. Ana Vanesa Vallejo Saldaña
Interventora Delegada Adjunta

D^a. Elena Murcia Gayol
Letrada Asesoría Jurídica

D^a. Angustias Pumar Mtnez.
Subdirectora Enfermería

D^a Gloria Armesto Alvarez
Jefa Unidad de Suministros.

Secretaria: D^a. M^a Luisa Higuera Delgado
Servicio Contratación Admtva.

En Ponferrada, siendo las once treinta horas del día ocho de junio de dos mil diecisiete, se reúnen en la sala de juntas del Hospital El Bierzo, los miembros de la Mesa de Contratación al margen indicados, con el objeto de evaluar las proposiciones presentadas y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de valoración cuantificables mediante fórmulas del P.A. 2020005990, que tiene por objeto la explotación y renovación del mobiliario y acondicionamiento del local destinado a la venta de prensa diaria, publicaciones periódicas, libros, revistas y artículos de regalo en el Hospital El Bierzo, tal y como establecen los

artículos 150 y 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011, de 14 de noviembre, y 22 y 30 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Comienza la reunión con la valoración de las ofertas en relación con los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, sobre la base del informe técnico emitido por D. Olegario Posadilla González, Jefe de Servicio de Hostelería del Hospital El Bierzo, con cuyo contenido la Mesa es conforme y que se une a esta acta.

A la vista del citado informe, las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

**11.1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR
(HASTA 45 PUNTOS)**

		ROBERTO BELARMINO ALONSO FERNÁNDEZ
1.- Proyecto de acondicionamiento de las instalaciones y adaptación del mobiliario	Hasta 25 puntos	25,00
2.- Organización de la prestación	Hasta 10	10,00
3.- Otras mejoras	Hasta 10	10,00
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO	45	45,00

Seguidamente, ya en acto público al que asiste D^a Mercedes Fernández Farelo representante de D. Roberto Belarmino Alonso Fernández., se pone en conocimiento de los asistentes la ponderación atribuida a los criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación a la apertura y lectura del canon ofertado, por importe de 3.000 € año IVA excluido.

Concluido el acto público, sin que se realizara ninguna observación por parte de los asistentes, se da por finalizada la sesión a las 11,45 horas en el día y lugar al comienzo indicado, de la que como secretaria, certifico.

Presidente,

Jose Luis Rodríguez Soto

Secretaria,

M^a Luisa Higuera Delgado